

DOCUMENTO DE RESPUESTA DE OBSERVACIONES EXTEMPORÁNEAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA – PATRIMONIO AUTÓNOMO TANQUE LA LUCILA II Y ALCANTARILLADO OBRERO TURBO EPM ZOMAC 2017.

LAURA VICTORIA FALLA GONZALEZ, identificada con la cedula de ciudadanía 1'032.446.379 de Bogotá, en calidad de Coordinadora de Negocios de FIDUPREVISORA S.A., quien como vocera y administradora del PATRIMONIO AUTÓNOMO TANQUE LA LUCILA II Y ALCANTARILLADO OBRERO TURBO EPM ZOMAC 2017 adelanta la licitación Privada Abierta N° 004 de 2018, cuyo objeto consiste en contratar el: **“*Diagnostico de potencial, zonificación arqueológica, evaluación del potencial arqueológico, formulación de plan de manejo arqueológico y radicar ante el ICANH de la solicitud de autorización para la implementación para los siguientes proyectos: - Construcción tanque de almacenamiento de piso la Lucila II y obras accesorias en el sistema de acueducto para los sectores 1 y 2 del municipio de Turbo. - Extensión construcción redes de alcantarillado del barrio obrero Municipio Turbo.*”**, teniendo en cuenta la observación presentada a los Términos de Referencia y con el fin de garantizar la pluralidad de oferentes:

PROCEDE A RESPONDER

1. OBSERVACIÓN PRESENTADA POR PARTE DE LEONARDO AGUDELO

(...)

Me dirijo a ustedes con el fin de aclarar una inquietud frente a los procesos de licitación privada abierta 004 y 005 las cuales son presentadas para proyectos de arqueología en los municipios de turbo y apartado Antioquia,

El precio techo en la licitación para el municipio de turbo es igual que para la

licitación 005 del municipio de apartado, está bien ese techo o es un error de copiar y pegar?

(...)

Respuesta: *se procede a informar y reiterar a todos los interesados en participar en la presente licitación privada abierta que el numeral 2.5., denominado **PRESUPUESTO** establece:*

*“El presupuesto estimado para la presente contratación corresponde a la suma de **QUINCE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$ 15.793.052)**, incluido el valor del IVA, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar. Valor que no deberá superar el proponente en su propuesta económica, so pena de rechazar la oferta. Los presupuestos están distribuidos de la siguiente manera:*

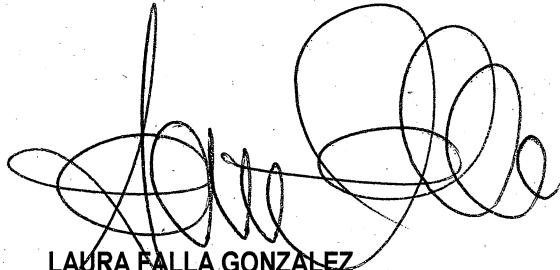
- Construcción tanque de almacenamiento de piso la Lucila II y obras accesorias en el sistema de acueducto para los sectores 1 y 2 del municipio de Turbo con un valor de **CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS M/CTE (\$ 4.737.915)** incluido el valor del IVA, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar. Valor que no deberá superar el proponente en su propuesta económica.*

- *Extensión construcción redes de alcantarillado del barrio obrero Municipio Turbo, con un valor de **ONCE MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO TREINTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE (\$11.055.136)** incluido el valor del IVA, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar. Valor que no deberá superar el proponente en su propuesta económica."*

Por lo anterior, se aclara que no existe ningún tipo de error de copiar y pegar en la materia.

De manera general, teniendo en cuenta que la presente observación no modifica los Términos de Referencia, no se surte ningún tipo de cambio a los mismos.

Dada a los trece (13) días del mes de Noviembre de 2018.



LAURA FALLA GONZALEZ
COORDINADORA DE NEGOCIOS

Elaboró: Javier Cabrera – Abogado – Grupo Obras por Impuestos. *JCB*
Revisó: Mildred Acuña – Líder Jurídica Grupo de Obras por Impuestos.